



ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES NO CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO (Exp 2011 0005 – SE 005) PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS O PROFESIONALES CON LOS QUE SE SUSCRIBIRÁN ACUERDOS MARCO PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTOS Y DIRECCIÓN DE OBRAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (LOTE 1).

En relación con el procedimiento arriba indicado y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobres 2) presentada por las empresa licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

	TOTAL max 55	Eficiencia energética max 25		Respeto al medio ambiente max 25	Otras mejoras max 5	TOTAL max 45	Mejoras manten.. max 25	Mejoras accesib. max 20	TOTAL
		Compromiso calificación energética max 15	Medidas propuestas eficiencia energética max 10						GLOBAL max 100
AIC EQUIP SL	50,49	15,00	9,57	23,24	2,68	36,22	20,35	15,87	86,71
RAFAEL SELVA-LEING SL- PREMEA SL-DOS MIL TRES SL	47,72	15,00	8,30	21,65	2,77	36,70	21,41	15,29	84,42
ESCARIO ARQUITECTOS SAP- ÁREAS INGENIERÍA Y ARQUITEC. SL- IRCO IRANZO CONSULTORES SL	51,02	15,00	9,15	25,00	1,88	29,67	19,13	10,54	80,69
LUIS CARRATALA CALVO	49,07	15,00	10,00	21,48	2,59	30,85	19,25	11,60	79,92
MASTER SA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA- ALTECNIA CONSULTING SL	41,59	15,00	9,15	16,37	1,07	33,12	20,65	12,47	74,71
ARKÍTERA SLP	42,37	15,00	7,80	17,96	1,61	30,78	19,64	11,14	73,15
AIDHOS ARQUITEC SAP	41,54	15,00	8,16	13,38	5,00	30,96	19,40	11,56	72,50
UTE ACCIONA INGENIERIA SA- JPI ARQUITECTURA SLP	36,85	15,00	7,94	13,91	0,00	35,44	20,77	14,67	72,29
JG INGENIEROS SA	43,46	15,00	7,23	20,25	0,98	28,73	19,17	9,56	72,19
ARNAIZ CONSULTORES SL- VIELCA INGENIEROS SA	41,04	15,00	5,96	19,54	0,54	27,41	17,50	9,91	68,45
SANTATECLA ARQUITECTOS SLP- VALNU SERVICIOS DE INGEN. SL	41,29	15,00	7,59	16,20	2,50	26,37	20,26	6,11	67,66
ARQUEHA ARQUITECTURA Y URBANISMO SLP-GRUPOTEC SL- MARSAN INGENIEROS SL	29,24	15,00	5,25	7,75	1,25	29,65	19,77	9,88	58,89
TÉCNICA Y PROYECTOS SA- DAIA ARQUITECTES SLP	23,13	15,00	2,55	3,52	2,05	24,05	20,25	3,80	47,18

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 12.6 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo 15 de enero de 2013 (incluido), para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

La fecha de apertura de los sobres que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas (sobres 3), se comunicará próximamente.

Valencia, 9 de enero de 2013

José D. Doménech Blanco
Jefe de Sección de Obras del Servicio
de Contratación Administrativa